BIBLIOTECA BsAs PÚBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—JUÉVES 11 DE JUNIO DE 1874 — AÑO III—número 730

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:
Por un mes..................$ 25
" " semestre...............150
" " año.......................290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

CLUB UNION ARJENTINA

COMITE NACIONAL

Presidente D. Eduado Olivera
Vice 1° Dr. " Pedro A. Pardo
" 2° Coronel D. Julio Campos
Secretario " " M. M. Zorrilla
" " " Miguel Sorondo

VOCALES

Secretario Don José María del Carril
General " Eustaquio Frias
Doctor " Onésimo Leguizamon
" Manuel Lagraña
" " Andrés Ugarriza
" Estanislao Frias
" " Teófilo García
" " Cárlos Salas
" " Delfin Gallo
" Marcos Paz
" Adeodato Gondra
General " Julian Madariaga
" Virjilio Tedin
" Vicente Ocampo
" Benjamin Nazar
" Aurelio Prado
" Manuel A. Ocampo
" Manuel Posse
" Santiago Alcorta
Docto " Leopoldo del Campo
" Torcuarto Alvear
General " Nicolás Vega
Doctor " Salvador María del Carril
" " José G. Lopez
" José Ledesma
Coronel " Cruz Gorordo
" Lino Palacios
" " Evaristo Uriburu.
Doctor " José S. Bustamente.
" Leon G. de Alvear
" Francisco Sarmiento
" Olegario Ojeda
" Antonio Fragueiro
" " Julian Aguirre
" " Agustin de la Vega
" Manuel Riera
" José M. Mendez
" Cárlos M. de Alvear

COMITE PROVINCIAL

DE BUENOS AIRES

Presidente Dr. D. Adolfo Alsina
Vice 1° " " Diego de Alvear
" " " Dardo Rocha

VOCALES

Don Cárlos Casares
Coronel " Julian Dillon
Doctor " Diego G. de la Fuente
" " Bernardo de Irigoyen
" Leonardo Pereira
Comandante " Enrique B. Moreno
" Antonio Cambaceres
" Andrés Egaña
" Jorge Stegman
Doctor " Eduardo Wilde
" " Cárlos Pellegraini
" Martin Iraola
Comandante " Pantaleon Gomez
Doctor " Luis Lagos García
Comandante " Benjamin Butteler
" Gregorio Torres
Doctor " Victoriano de la Plaza
" Eduardo Madero
" Justiano Lynch
" Ignacio Botet
" Martin Monasterio
" Manuel Rocha
" Severo Pizarro
" Juan Cobo
" Eustoquio Diaz Velez
" Francisco Almeida
" José Z. Migueus
" Luis Andrade
" " Anjel J. Carranza
" " Juan F. Vivot
" " Pedro Mallo
" " Pililiano Boado
" Teodoro Mora
" Pastor S. Obligado
" Gregorio Berdier
" " José Agustin Molina
" Manuel Guerrico
" " Cárlos J. Alvarez
" Emilio M. Castro
" Bernabé Saenz Valiente
" Luis A. Martinez
" Vito Fernandez
" Federico Melian

REDACCION

Los dias de crisis

Los dias de crisis por que atraviesa Buenos Aires son en todo sentido difíciles y aflijentes.

Si echamos una mirada restropectiva sobre los momentos difíciles por que ha atravesado nuestro comercio no hace un año, si tomamos en cuenta la agitacion contínua en que ha permanecido y permanece nuestro país hace ya bastante tiempo, con motivo de los sucesos políticos que se vienen elaborando en toda la República, comprenderemos facilmente, las dificultades de todo género que se producirán en los mas insignificantes detalles de nuestra vida política, social y comercial y en su espresion mas lata é importante.

Indudablemente que situaciones semejantes deben tomarse en cuenta por la prensa diaria con tanto mas interés, cuanto que ellas minan por su base los intereses de todo el pueblo, y si no se atienden como es debido, pueden producirse en hechos funestos y terribles para la sociedad.

Es por estas razones que hoy nos ocupamos de esta faz de nuestra vida diaria, y que vamos á llamar sobre ella la atencion de los poderes públicos constituidos, y de los hombres influyentes en el país, por su posicion y por su autoridad é imalta importancia pública.

En primer lugar, y visto el estado precario por que atraviesa nuestro comercio, el gobierno provincial deberia hacer esfuerzos directos para que las Cámaras Provinciales se reunieran con regularidad y dieran curso á las leyes pendientes y de portancia que están á su cargo.

En segundo lugar, nuestro gobierno deberia acercase á los directores de los Bancos Provinciales y combinar con ellos los medios de ayudar al comercio, de activar las operaciones de descuentos y facilitar multitud de operaciones bancarias importantes y que nos darian los mas felices resultados.

Además, nosotros somos de opinion que el Gobierno Provincial debe ocuparse directa y personalmente del modo de ser alarmante y peligroso por que atravesamos.

Es verdad que la idea que indicamos en estos momentos, sorprenderá algo á nuestros lectores, pero sin embargo nosotros no creemos que ella pueda ser rechazada por nadie que medite un momento sobre la materia.

No es la forma republicana indudablemente, la que impide á los Gobiernos Provinciales ó Nacionales el inmiscuirse en negocios de este género, al contrario así como en la Francia, entre nosotros pueden y deben los Gobiernos preocuparse de negocios semejantes; y tomar una parte activa y personal diremos así, en esos negocios.

Las crisis por que atraviesa el pueblo en estos momentos son terribles y solo los poderes públicos, pueden prestarle en este caso su ayuda y su concurso.

Al comercio es necesario favorecerlo y ayudarlo, al país es preciso mostrarle en hechos prácticos y positivos el interés que los hombres públicos colocados á su frente, se toman por él en los momentos de prueba.

Sin esa proteccion no puede marcharse con paso firme y seguro por el camino del progreso y del adelanto y civilizacion.

Haga algo pues, nuestro ilustrado gobierno en el sentido de las ideas que dejamos vertidas, y habrá merecido así el agradecimiento público, satisfaciendo las grandes exijencias de nuestra época.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las dos de la tarde, se reunió esta Cámara, bajo la presidencia del Dr. Saenz Peña, y con asistencia de 44 señores Diputados.

Despues de leerse y aprobarse el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados.

Pasóse á la órden del dia.

Dióse lectura del proyecto de la Comision Militar, sobre la solicitud presentada por Da. Micaela Saez de Encina.

Puesto á votacion fué aprobado.

Igualmente se leyó el despacho de la misma Comision, sobre la peticion de Da. Benedicta Aveleira, solicitando pension graciable por los servicios prestados al país por su finado padre, á lo que no se hizo lugar.

En seguida se pasó á considerar este dictámen:

Comision de Hacienda.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion la solicitud de D. Teodoro Chacon, pidiendo quince mil pesos fuertes para establecer en Corrientes, una fábrica para estraer el añil. La Comision os aconseja el rechazo de esa solicitud y la aceptacion del adjunto proyecto de ley.

El miembro informante espondrá las razones en que la Comision se funda.

Sala de Comisiones, Junio 6 de 1874.

Dios guarde á V. H.

Luis Warcalde—Santiago Cáceres—Mariano Castellanos—Francisco Uriburu—Aristóbulo del Valle.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Acuérdase una prima de veinte mil pesos fuertes en fondos públicos nacionales á la sociedad ó empresa particular que establezca la primera fábrica para estraer el añil, en cualquiera de las Provincias Argentinas que produzcan esta planta espontáneamente.

Art. 2.° Para que la empresa obtenga la prima acordada en el artículo 1,° deberá llenar las siguientes condiciones.

1.° Que la fábrica sea establecida con todos los edificios y útiles indispensables para la estraccion del añil,—2.° Que el añil es raido sea de buena calidad—3.° Que los empresarios se comprometan á enseñar gratuitamente á treinta jóvenes argentinos, el cultivo y elaboracion de dicha planta.

Art. 3.° El P. E. acordará la prima cuando la elavoracion del añil ofrezca seguridades de permanencia.

Art. 4.° Comuníquese etc.

Cáceres—A. del Valle—Castellanos—Warcalde—F. Uriburu.

El diputado Del Valle dijo: que aun cuando Uriburu era el miembro informante de la Comision, él daria los datos necesarios; que la Comision se habia encontrado con la solicitud de Chacon, y como ella no ofrecia garantias ni seguridad de ningun género, habian creido conveniente informar del modo que lo hacian.

Por otra parte se creyó conveniente confeccionar el proyecto adjunto para fomentar esta industria que tan buenos resultados promete.

Votado en general fué aprobado.

El artículo 1.° fué tambien aceptado pero en la discusion del 2.° el diputado Cáceres pidió se modificara el texto, á lo que Warcalde se opuso.

En definitiva quedó como la Comision lo proponia.

Al discutirse el artículo 3.° los diputados Fel o, Quintero y Soria propusieron la enmienda de la forma, enmienda que fué combatida por Del Valle y Warcalde, quienes hicieron predominar su opinion, sancionandose el artículo como lo proponia la Comision.

En seguida se leyó la siguiente nota, que pasaba el Poder Ejecutivo, y que habrá recibido durante la sesion.

Buenos Aires, Junio 5 de 1874.

El Poder Ejecutivo Nacional

Al Honorable Congreso de la Nacion

Durante el receso de la Honorables Cámaras, ha ocurrido un cambio de personal en el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy que ha motivado una peticion de intervencion del señor don Teófilo S. de Bustamante que desempeñaba antes de ahora.

Sosteniendo el Poder Ejecutivo dentro del límite de sus convicciones, la inteligencia que ha dado, desde los principios de la actual administracion, el artículo 6.° de la Constitucion de la República, determinó sin embargo remitir este asunto á la decision del Honorable Congreso, por razones de prudencia que le habian aconsejado este mismo procedimiento en casos análogos, como cuando ocurrió la intervencion pedida por el señor Montes, gobernador que fué de Santiago del Estero.

La peticion del Sr. Bustamante, llegó á poder del Gobierno pocos dias despues de la apertura del Honorable Congreso, y el P. E. creia conveniente para someterla á V. H. acompañarla del informe sobre los sucesos que habian tenido lugar en Jujuy, pedido á la administracion provisoria que sucedió á la del Sr. Bustamante con motivo de otra solicitud anterior de intervencion, dirigida desde Salta por el Sr. D. Juan S. de Bustamante como Presidente de la Legislatura y del Superior Tribunal de Justicia de Jujuy, que no fué acordada, á mérito de las razones espuestas en la contestacion que se le dió y se incluye.

Ese informe se ha recibido por el último correo, y se acompaña con todos los documentos acerca de este asunto, incluso los relativos al nombramiento de dicha administracion provisoria y á la eleccion de Gobernador propietario hecha ultimamente en D. José M. Prado.

Con este motivo es satisfactorio al Poder Ejecutivo ofrecer á Vuestra Honorabilidad su respetuosa consideracion,

Dios guarde á V. H.

DOMINGO F. SARMIENTO.

ULADISLAO FRIAS.

Esta nota pasó á la carpeta de la Comision de Negocios Constitucionales, con lo que se levantó la sesion á las *tres* y media de la tarde.

LITERATURA

Un recuerdo

Una noche de felicidad es un soplo. La alegría perdida nos parece soñada.

Salimos de un baile.

Aun escuchamos, temblando en nuestros oidos los armoniosos sonidos del piano; oimos el murmullo de mil voces distintas, el roce de las sedas; aspiramos embriagadores y deliciosos perfumes, sentimos que nuestra mano oprime todavía otra, delicada y suave, y percibimos un acento dulcísimo que nos acaricia, nos arrebata, nos enloquece.

Y creemos soñar.

Pero inadvertidamente nuestra vista se fija en el encaje de la camisa notando en ella una pequeña mancha de chocolate, (!) y descendemos á la realidad.

¡La prosa, siempre la prosa!

—

El Sábado 6 hemos asistido al baile que tuvo lugar en la casa del Doctor Caminos dado por su Señora madre en festejo del ingreso de aquel al foro.

Los salones estaban lujosa y elegantemente adornados, lo mismo que los patios y las demas habitaciones.

La concurrencia fué selecta y numerosa. Entre las bellas que concurrieron á dar realce á aquella espledida fiesta recordamos á las señoritas de Font. Diaz, Miranda, Villamayor, Ramirez, García Fernandez—las simpáticas dueñas de casa y muy particularmente la encantadora de Avendaño.

Del sexo feo, masculino ó barbudo como gusteis llamarle; si no es ingrata nuestra memoria se encontraban allí los señores Rasoro, Botet, Encina, Socas, Daynaud, Collado, Gimenez, Lopez, Durañona, Ponce, los puegas Costa y Parody, é infinidad de otros cuyos nombres no recordamos desgraciadamente en este instante.

El baile estuvo espléndido.

La amabilidad de los dueños de casa y de las dos simpáticas niñas de la misma, no fué desmentida un solo instante.

—

Por lo demás.... lo de siempre.

Esperanzas defraudadas, y esperanzas coronadas del éxito mas brillante, sonrisas y desaires, suspiros y enojos.

Costa, dejó, y no por olvido segun creemos, su corazon prendido entre la preciosa red de unos cabellos de oro.

¿Qué diremos del jóven Collado allí entregado en brazos del placer desoia has a la voz del amigo.......

¿Qué de Rasero y lo que escuchamos, al pasar por su lado, cuando conducia á la de la luenga cabellera?

Nada, nada. Estos tres buenos amigos conocen bien nuestra discrecion, y saben que aunque contaramos lo sucedido al mundo entero, siempre lo hariamos con la mayor reserva, en secreto.

En resúmen: el baile ha estado soberbio, magnífico.

La numerosa concurrencia que se retiró recien á las cinco y media de la mañana no ha podido menos de hacerlo sumamente satisfecha, en estremo complacida.

Todos llevaban en sus ánimos las agradables y deliciosas impresiones que he indicado al empezar estos mal hilbanados renglones.

Todos soñaban ó creian haber soñado.

Todo era poesía para ellos,

Solo yo pude notar en las camisas de todos las manchas del chocolate.

—

Reciba pues por medio de estas humildes lineas el Dr. Caminos, nuestra sincera felicitacion, lo mismo que su señora madre el agradecimiento de aquel que en su casa gozó.

Variedades

Eta Argus

Si despues de haber observado en una de esas noches brillantes de los trópicos á las miradas de estrellas que iluminan con resplandores de luz la bóveda de los cielos, nos preguntásemos cuál de esos cuerpos brillantes habia de ser el de nuestro predilecto estudio y despertarnos mayor interés, nos fijaríamos sin duda en la estrella que pertenece á Argo, la constelacion del Sud y es conocida por Eta Argus.

Esta estrella notable no puede clasificarse ni entre las variables ni entre las fijas, sino que guarda una posicion enteramente suya, y que no se asemeja á ninguna otra en los cielos sidéreos. A fines del Siglo XVII era de cuarta magnitud, despues de cuya fecha siguió aumentando en brillantez hasta 1826. Desde entonces ha pasado por las mas sorprendentes trasformaciones, yendo de la primera á la segunda magnitud; á veces brillante como Alfa en la cruz ó Alderaban; otras eclipsando la cruz de Canopus é igualando á la de Sirio.

La desigualdad de esos períodos, la rapidez de los cambios, la prolongada continuacion de la variabilidad de descubrir la ley que regulariza la misteriosa conexion y marabillosos cambios que tienen lugar en las relaciones con las nevulosas notables que la rodean, todo contribuye á hacer de esta estrella el mas fascinador objeto de interes en el vastísimo campo de las investigaciones astronómicas.

Hay en los cielos del Sud, un espacio marcado en donde las estrellas de toda magnitud, estan mas profundamente esparcidas que en cualquiera otra parte de la esfera estrellada. Esa rejion se estiende desde Centauro al traves de la Cruz del Sud, y Argo hasta el Zenit, y se disipa gradualmente en Orion y Tauro, la hermosa constelacion que ilumina el cielo de la America del Norte durante las noches de invierno. Toda esa rejion es tan notablemente hermosa que atrae inmediatamente la atencion de cuantos observan el cielo del Sud por la vez primera, y es tal su brillantez que puede conpararse su efecto sobre el horizonte al de una luna nueva.

En medio de esta rica division de los cielos está situada la constelacion Argo, bien conocida por su refulgente Canopus, la segunda entre las estrellas fijas, pero sobretodo por la interesante Eta Argus.

Cuando por los años de 1834 y 39 Sir John Hershell completaba en el Cabo la observacion de las estrellas que su padre habia comenzado medio siglo antes, dirigió su atencion especial á Eta Argus y á las nebulosas que la rodean.

Los descubrimientos del sabio elaboradamente detallados; los de Mr. Abbott en 1867 prepararan el campo á investigaciones mas exactas el dia que la ciencia pudo llamar en su ausilio el portentoso reflector Melbourne.

Los cambios de la curiosa estrella han podido ser suficientemente apreciedos; pero despues de apuntar lo que los astronomos nos han dicho, hechos principales en la historia de Eta Argus y la nebulosa, nos preguntamos el significado de tan maravillosos cambios, y cuál sea la naturaleza de las relaciones existentes entre Eta y la nebulosa que estiende sus brazos á manera de nubes en el espacio que la circunda.

El espectroscopio nos dice que la nebulosa consiste en gases luminosos. Es incierto en su revelacion de los constituyentes de la estrella que dan á veces lineas brillantes y otras no dejan la mas lijera huella de estas.

A fin de obtener una idea de lo vasto de la escala de cambios que tienen lugar, tratemos de formarnos alguna concepcion de la magnitud y distancia del objeto que estudiamos. Segun un astrónomo americano, la mas próxima de las estrellas fijas esta cuatrocientas mil veces mas lejos de nosotros que el sol, cuya distancia es de noventa millones de millas.

Eta Argus esta probablemente mas distante, puesto que no presenta la evidencia usual de proximidad, un grave movimiento propio. Ahora que parece existir una probabilidad de intima conexion entre ellas, podemos asumir que la nebulosa está por lo menos tan lejos de nosotros como las estrellas que parecen sembradas sobre ella. Si admitimos que la nebulosa esta mas lejos que la mas próxima estrella fija, su anchura aparente requiere que le demos una anchura real que esceda próximamente ocho mil veces la distancia del sol, de la tierra.

Asignado una forma rulamente globular á la masa nebulosa, obtenemos para ella una superficie de mas de cincuenta millones de millas cuadradas y un volúmen de siete mil millones de veces otras tantas millas sólidas! Es en este espacio enorme que se han sucedido los cambios observados, y con tal rapidez se han verificado que han sujerido comparacion de la vasta nebulosa á una nubecilla arrebatada en el viento.»

¿Son quizás Eta y sus compañeras centros luminosos á cuyo alrededor se agregan esas inmensas masas nebulosas; y están esas regiones del espacio en conexiones de desenvolvimiento que las permitan mas tarde volverse el asiento de sistemas solares jirando en simétrica armonía y en tal escala, que enpequeñeciendo á nuestro sol y hermandad planetaria los reduzcan á imperceptibles átomos en un rayo de sol cuando con ellos se les compare?

¿Qué ley de analojía podrá esplicar esa luz que caprichosamente ilumina el espacio ó se disipa totalmente; ó bien descubrir esa misteriosa, secreta simpatía que existe entre la estrella y la nebulosa á tal punto que cuando la una mengua, la otra obedece á la mística influencia, nebulosa y estrella anagándose hasta hacerse invisibles, para volver mas tarde á arrojar nubes de luz y ocupar el mas prominente lugar entre las mas refuljentes estrellas?

¿Que fuerza es esa que arranca de las inconmensurables profundidades del espacio esos brazos estupendos y mueve masas inmensas de nebulosas cual otras tantas plumas llevadas por el viento; y coloca millares de estrellas, jamás vistas, al alcance del telescopio.

Preguntas son estas que van mas allá de lo que el poder del hombre puede dominar, y cambios tan colosales y en tan gigantesca escala sobrepujan las fuerzas de la humana concepcion.

Mas si podemos continuar en nuestra línea de observaciones, tomar nota de los hechos como ellos se desenvuelven, estudiar los cambios como ocurren; y aguardar á que la astronomía del porvenir arroje mas luz sobre el misterio que se cierne en torno de esa bellísima constelacion del Sud: Argo su pálida y peculiar nebulosa y sobre todo esa fascinadora y sin rival estrella. Eta Argus, que acabamos de presentar á nuestros lectores y de la cual nunca nos cansaríamos de tratar.

Los faros

Cuando se pasa revista al portentoso desarrollo del comercio en una época como la nuestra, que ha puesto á su servicio todo aquello de que es capaz la inteligencia humana, ayudada del telégrafo que trasmite con la rapidez del rayo en en vibraciones eléctricas la palabra; del vapor que lanza su *caballo de hierro* al través de lo desconocido; de la imprenta, la brújula... ¿quién puede enumerar los jigantescos esfuerzos del espíritu? Cuando se vé al comercio estrechar en un último abrazo las mas remotas rejiones de la tierra, se fija la mirada en esos puntos luminosos sembrados aquí y allá cual otras tantas alertas, que sirven de guia al navegante, le advierten el peligro y le traen á puerto seguro.

Sin que pretendamos haber encontrado un dato inédito entre esas tradiciones que acompañan á la historia de los faros, creemos que el mas antiguo de ellos ha sido Alejandria en Ejipto, de 400 piés de elevacion y cuya estructura reflejaba la gloria del caudillo macedonio que la fundara, Divisábanle los marinos á cien millas y resistió por centurias al embate de las tempestades y á la niveladora mano del tiempo.

Parece que el celo de Alejandro y la proteccion que dispensó á los faros se trasmitió á los futuros gobernantes del Ejipto, porque no hace mucho tiempo una hoja francesa nos daba la estupenda noticia de que el Kedive habia ordenado á uno de sus injenieros que convirtieran la cima de las Pirámides en otros tantos faros que alumbrasen á los navegantes la ruta del Nilo.

Entre los modernos deben mencionarse las "Aguas "Needles„ levantadas en la mas alta punta de la parte occidental de la isla de Wight, á una elevacion de 715 pies sobre el nivel del mar.

La construccion es pobre pero la luz brilla á lo lejos como una estrella y se ve distinta á mas de once leguas. Como siempre tiene consigo su propia leyenda, y se asegura que dos ancianos, marido y mujer, que encienden y cuidan durante la noche de la luz del faro, no han faltado jamás al cumplimiento de su tarea en diez y nueve años.

Dícese que existieron en un tiempo torres de luz en la Coruña y á la entrada del Guadalquivir obra probablemente de los moros durante su ocupacion de España.

Tambien las vetustas ruinas de las alturas Douvres en Inglaterra, conocidas como "el altar de César,, créese fueron faros un dia. Mas sea de ello lo que quiera, es lo cierto que en las épocas tempranas de la historia pocos si algunos fueron los faros existentes.

Los archivos de la Edad Media nos demuestran que las necesidades, cada dia en aumento de la navegacion, determinaron la creacion de aquellas salvadoras señales, y en mas de una vieja crónica se lee la piadosa devocion de esos monges que en el retraimiento de su celda, perdidos allá en la cima de áridas peñas, colgaban de las ventanas de su capilla, faroles ó lámparas, como para abrir á las miradas de náufrago las puertas de su hospitalidad y la ruta de salvacion.

En el siglo XIV fundóse un faro á la boca del rio Gironda en Francia, que existe todavía y que es la Torre de Corduan. Fué construido en los tempestuosos dias de las guerras civiles de la Liga, y tardó veinte y seis años en terminarse, cabiendo la honra al reinado de Enrique IV de restaurar la paz á la Francia é inaugurar el establecimiento del espléndido faro.

Es un edificio imponente que no se parece á los que de su clase tenemos en la actualidad, tal es la disposicion y el lujo de sus habitaciones, una de ellas para uso del rey, y lo bien arreglado de su capilla. Usase primero de leña para su luz y mas tarde de carbon, llegando hasta quererse emplear un reflector que ha hecho siempre inútil el humo.

La civilizacion ha invadido luego los mas apartados rincones y hoy los faros son una necesidad para todo gobierno y se les construye sin economizar gastos, de brillantes y variadas luces, pero no se olvidará nunca la memoria de Alejandro asociada tan noblemente al elegante faro de Alejandría.

Noticias del dia

Recepcion—El cementerio del Rosario, tiene ya en su seno los restos del valiente coronel D. Patricio Rodriguez.

"La Capital" del 9 trae un notable artículo sobre el acto de la recepcion.

He aquí alguna de las palabras de nuestro colega:

"La justicia del pueblo se hizo grande, como fueron grandes sus hechos en prosecucion del gobierno libre, del gobierno del pueblo y para el pueblo.

"Si el bizarro soldado de los derechos del sufragio libre, hubiera podido levantarse de su tumba, el gozo profundo de aquella elocuente manifestacion q' le tributaba la sociedad de Rosario, lo habria hecho bajar á la mansion de los justos, ahogado de gozo ante aquel homenaje tributado á su vida pública y á su memoria.

"El féretro de aquel hombre querido se hallaba en el muelle rodeado de mas de cuatrocientas personas.

"El séquito fúnebre se habia reunido en casa de la familia, encabezado por la Comision encargada de hacer los honores á las cenizas de ese valiente y leal servidor. Partió de aquí á las 11 de la mañana á desempeñar el honroso cometido que se le habia confiado.

"La formaban mas de doscientas personas respetables de nuestra sociedad.

"Llegado al muelle colocaron el féretro en el carruaje fúnebre, partiendo á pie la concurrencia por la calle de la Bajada, Puerto y Santa Fé, hasta la Iglesia.

"Seis miembros de la Comision seguian el carruaje llevando de la mano anchos festones negros.

"Así que enfrentó al templo, los muchos amigos del Coronel se disputaron el derecho de llevar el ataud hasta el altar q' se habia improvisado, para elevar á Dios sus preces en descanso de aquella alma, y en honor de aquellas cenizas.

"Concluida la ceremonia, partió á pié la concurrencia, que fué precedida por el convoy fúnebre por la calle de Córdoba, la de Puerto hasta la de San Luis.

Otros seis miembros de la Comision seguian al carruage llevando las cintas de luto que cruzaban el féretro.

"Llegado á la calle de San Luis, el séquito subió á los carruajes y partió á paso funerario hasta el cementerio."

El Dr. Cárlos Paz—Dice La Capital del Rosario:

"Se encuentra desde ayer entre nosotros de paso para Córdoba el Dr. Paz uno de las figuras distinguidas de nuestro país por su ilustrado talento y su carácter simpático.

"Lo saludamos sinceramente como conciudadano y como amigo."

Suicidio En la Ciudad de Santa Fé ha tenido lugar el caso seguiente:

Un jóven italiano Bernardino Cassani, se suicidó el Miércoles por la noche abordo de un buque fondeado en la Bahía del Rio.

Este acto tuvo lugar cuando todos estaban entregados al sueño.

A falta de proyectil; Cassani cargó su arma con una baqueta haciéndose un disparo en la garganta.

Lamentamos la triste suerte de este desgraciado á quien faltó la fé en los momentos supremos de su abatimiento.

Los diplomas del Sr. Villanueva—Ayer empezó en el Senado nacional, el debate sobre la eleccion del Sr. D. Arístides Villanueva Senador electo por la lejislatura de Mendoza.

Habíamos anunciado de antemano las fuerzas que en esta discusion se medirian, los argumentos que se harian dar la oposicion y en suma quienes formarian ésta, y quienes hablarían sosteniendo la legalidad de la eleccion.

Tal como lo anunciamos ha sucedido.

La Comision de Poderes, compuesta de los Sres García, Colombres y Gorostiaga, aconsejaba su aprobacion y el primero de estos señores fué el asunto.

El Dr. Rawson, prévia declaracion de que su espíritu no era agitado por la pasion política, y que su palabra no era guiada por el mísero interes de partido, atacó los diplomas hasta quedarse ronco.

El Dr. Quintana, siguiendo las huellas del Dr. Rawson, y lejos tambien como este de hacer política, pronunció un discurso en contra de la eleccion de Villanueva, que los mitristas de la barra lo aplaudieron de tal modo, que el Sr. Presidente del Senado tuvo que llamarlos al órden.

Tambien el Dr. Araoz, fundó su voto en las filas de la oposicion.

La eleccion fué sostenida por el Dr. Colodrero, Senador por la Provincia de Corrientes y debemos decir en obsequio de la verdad; que este señor tuvo momentos verdaderamente felices, sobre todo cuando reducia á polvo tenaz los argumentos del Dr. Rawson.

La sesion sigue mañana, y como es de esperar, nuevos oradores entrarán á la liza, segun tenemos anunciado.

El Sr. Vicente del Castillo—Esé respetable anciano, padre del Dr. D. Lucilo del Castillo, ha dejado de existir antenoche.

El Sr. del Castillo fué durante muchos años contador mayor de la Nacion y ex-Ministro de la confederacion, puesto que desempeñó con una honradez poco comun.

Sus restos fueron conducidos á las 4 de la tarde, á la Recoleta.

La casa mortuoria está situada en la calle Garantías núm. 169.

La estradicion del cajero—El Juez Federal ha dirijido hoy al Ministro de Relaciones Esteriores un oficio, pidiéndole solicite de las autoridades italianas, con arreglo á tratados existentes, la estradicion del cajero prófugo de la Comisaria de Guerra, Dr Máximo Fernandez.

Una mujer torturada—Un diario de la mañana, decia ayer, que en el cuartel del 7.° de Línea, habia sido bárbaramente torturada la mujer de un soldado desertor de ese batallon.

Inmediatamente la Comandancia Gral. de Armas, remitió en oficio el mencionado diario, al Gefe del 7.° Comandante Freire ordenándole informase lo que hubiese de evidente en la grave denuncia que se hacia.

La prontitud con que la superioridad ha procedido en este caso, nos prueba que las denuncias que hace la prensa son justamente atendidas, y que por otra parte se hará la luz en los cargos que se han formulado.

Municipalidad—Si el cambio de personal que se pretende hacer en la Municipalidad, responde ó moralizar esa administracion, debe tenerse presente, que los individuos que deban ser nombrados en remplazo de los salientes, gocen de una reputacion social, digna de inspirar confianza, si esto no es así, no podrá levantarse el crédito de esa corporacion, pues quedará siempre mirada como un azote á esta pobre tierra, digna de mejor suerte.

Hacemos esta pequeña indicacion, y damos traslado á quien corresponda.

Antes que partidistas, somos amigos de la honradez, y la inteligencia.

Gran paseo y lago Saavedra—El Gobierno Nacional que ha presentado á la Cámara de Diputados, un proyecto sobre la construccion de un parque de recreo, ha visto la facilidad que se presenta para obtenerlo.

Los señores empresarios del magnífico paseo situado en el próximo pueblo de Saavedra lo ofrecen en venta.

En el proyecto que el señor Presidente habia elevado proponia que fuera formado en Palermo.

Nosotros que habíamos sentido la necesidad de la existencia de un paseo, fuimos los primeros en acatar la idea del Sr. Sarmiento.

Pero á primera vista encontramos que no podria ser realizado, dadas las condiciones de la posesion del terreno en Palermo.

Hoy que los empresarios del gran lago Saavedra le ofrecen en venta, creemos que el parque está se puede decir ya realizado.

Además hemos tenido oportunidad de oir á varios señores Diputados, habiéndose tocado esta cuestion y los hemos encontrado conformes con nuestras ideas.

Así pues, podemos decir una vez mas que el parque está construido.

Seminario Conciliar—Se va ha instalar uno en una de las provincias de Cuyo, el dia 10 de Agosto.

Anales Científicos argentinos—Se ha comenzado el reparto de la segunda entrega de esta importante publicacion.

El Sr. Beascochea—Este Caballero ha sido nombrado Gefe de un batallon de guardias Nacionales de esta provincia.

Un eseo—Antenoche fue constituido en prision un individuo de nacionalidad Napolitano que se entretenia en meter la mano en los bolsillos ajenos en el Teatro de la Opera.

El Célebre Mongini—Este tenor que gozaba de una gran reputacion en Europa ha fallecido en Italia su patria Natal.

Fiebre Amarilla—En Rio Janeiro hubo estas defunciones Mayo 27 4.
29 4.
Total 8.

Teatro de la Opera—Esta noche se canta por segunda vez la Lucia di Lamermor música del maestro Donicetti.

Estafa—Se ha presentado á la Policía, el súbdito francés Luis Faillard, dando cuenta de una estafa de que ha sido víctima, por parte de un individuo en cuya compañía acaba de hacer un viage de Gualeguay á esta ciudad.

Dos dias despues de su llegada, yendo por la calle de Suipacha, se le acercó dicho sujeto, y sabiendo que venia por vez primera á esta ciudad se ofreció espontaneamente á acompañarlo en algunas compras, que tenia que hacer—Faillard aceptó sin vacilar tan amistoso ofrecimiento.

Siguieron conversando hasta llegar á la plazoleta de del Temple, penetrando Faillard á una marmoleria situada en esa plaza, con el objeto de hacer algunas compras.

El dueño de esta, se negó á recibir en pago de los objetos que habia comprado este, las monedas bolivianas que llevaba.

Su acompañante, se ofreció entonces á cambiar esas monedas en una casa de cambio, cuyo dueño le era conocido, lo que aceptó Faillar.

Un momento despues regresó este, dirijiéndose á la plaza de la Libertad para efectuar el cambio.

Se hallaban ocupados en esa operacion, cuando apareció otro individuo que finjiéndose loco les ofreció en venta una gran catidad esterlina, en la mitad de su valor—y urjidos por la necesidad del cambio su acompañante le aconsejó acetase la propuesta que se le hacia, dándo sin embargo su verdadero valor.

Agrega Faillard que habiendo entregado á este con ese objeto, todo el dinero que llevaba, y que consistia en treinta y dos onzas y media en billetes bolivianos su acompañante y el fingido loco emprendieron la fuga.

Por la filiacion que de esos individuos dió Faillard, la Policía ha conseguido ayer la captura de uno de ellos, cuyo nombre es Juan Martin.

En su poder se ha encontrado una cartera conteniendo 1199 pesos m/c. un reloj, un anillo y varios otros objetos que supone hayan sido robados.

Embarque Misterioso—Ayer por la mañana ha sido embarcado a toda prisa en un vapor una compañía del Batallon 6 de línea.

Apesar de los esfuerzos hecho para averiguar que rumbo llevan esos soldados ha sido imposible saberlo.

El embarque es por demas misterioso.

Frutos del País—MERCADO DEL SUD—Junio 9 y 10 de 1874.—Hoy tenemos que usar nuestra frase favorita:—

"La Plaza Constitucion presenta el aspecto de un gran pantano.

En la Estacion Buenos Ayres, el Lúnes y Mártes no hubo concurrencia á causa de la lluvia. Hoy poca.

Algunos negocios *iniciados*, han quedado aplazados.

Otros son sin importancia.

Hé aquí su resultado:

Lanas

Segun condiciones se vendieron algunas en la Estacion variando sus precios desde pesos 73 á 84 arb.

Cueros vacunos secos.

Segun condiciones de recibo, 3 lotes pesos 168 á 176 pda.

Nota: En estos dias han habido entradas fuertes.

Pieles lanares.

Algunos campo y matadero 21 1/2 á 24 rls lib.

Potros secos

Segun clasificacion $ 39 á 48 c. c.

Pluma

El Sr. Oliver vendió 2 lotes á ps 46 y 54 lib.

Grasa y sebo

Condiciones de campo ps. 41, 42 y 1/2 arb.
Id id id 27, 30 id
En panzas 38, 40 id superior.

Cereales

Trigo segun calidad ps 178 á 220 fanega.
Maiz id id 85 á 108 id

Pasto seco

Alfalfa fardo de campo ps. 585 á 606 tonelada
NOTA—Muy solicitada. En alza.
Mezcla en igual condicion ps. 200 á 250.

MUNICIPALIDAD

Aviso municipal

El Consejo de gobierno recibirá propuestas verbales el dia 7 del entrante Julio para la construccion de dos mil faroles iguales á la muestra que existe en la secretaria de secciones y las bases correspondientes, los que son destinados para el alumbrado público á gas.

En el acto del remate se fijarán las condiciones del pago.

Buenos Aires, Junio 8 de 1875.

Mariano Obarrio.
Secretario.

—

Hospital Municipal de San Roque.

Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Tengo el honor de adjuntar al señor Presidente el movimiento mensual de este establecimiento una cuenta de gastos menores y un cuadro del consumo hecho en el presente mes.

Dios guarde al Sr. Presidente

Mayo 31 de 1874.

Domingo Reinoso.

Junio 3 de 1874.

Publíquese.

BALCARCE.
B. Llorente.
Secretario.

MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN ESTE HOSPITAL DURANTE EL MES DE MAYO DE 1874.

Existencia anterior de varias enfermedades	81	
Existencia anterior de viruela	2	83
Han entrado de varias enfermedades	79	
Id id de viruela	10	89
		172
Han salido curados de varias enfermedades	67	
Han salido curados de viruela	4	
Han fallecido de varias enfermedades	18	
Id id de viruela	4	93
Quedan en el dia de la fecha		79
De varias enfermedades	75	
De viruela	4	

Buenos Aires, Junio 1.° de 1874.

Domingo Reinoso.

NOTA—De los 18 individuos que se encuentran en este cuadro entre los fallecidos de varias enfermedades, siete han sido coléricos, traidos á este hospital en el último periodo de la enfermedad.

V.° B.°
Doncel.

—

LISTA DE GASTOS MENORES DEL MES DE MAYO DE 1874

Mayo 1°	1/2 @ jabon amarillo	20
	Verdura	10
3	Pescado	11
	Verdura y carnero	10
4	2 docenas huevos á 14	28
	1 docena tubos	30
5	1 docena escobas	53
	Sal fina	6
	5 @ papas á 10	50
	1/2 @ velas de molde á 52 ps. @.	26
	1/2 @ grasa á 52 id id	26
	3 docenas huevos á 14	42
	2 lbs. salchichon	6
	Verdura	8
	1 cuartilla carbon de leña	16
13	3 docenas huevos á 14 ps	42
	1/2 @ hielo	10
	Verdura	10
18	4 docenas huevos á 14 ps	56
	Regalado á un asistente por 3 dias de trabajo	20
	Verdura	10
	Pescado	10
	2 lbs. té negro por una falta de él	28
19	Verdura	8
	1 docena sanguijuelas	48
20	1/2 @ jabon amarillo	21
	1/2 @ velas molde	26
	Verdura	5
22	Verdura	6
	1 @ batatas	12
24	En el mercado varias cosas	40
	1 cuartilla carbon leña	14
25	Verdura	6
	4 vidrios para la sala núm. 7	20
27	3 @ fideos segun cuenta	210
	7 docenas huevos á 14 ps	98
28	Verdura	14
29	6 @ 20 lbs. papas á 9 ps	60
	40 sanguijuelas á 4 ps	160
30	en el mercado	30
	Una docena tubos	30
		1336

Importa mil trescientos treinta y seis pesos moneda corriente.

Domingo Reinoso.

V. B. DONCEL.

—

Buenos Aires, Junio 2 de 1874.

Al señor Presidente de la Municipalidad doctor don Luis Sanchez Boado.

Tengo el honor de remitir al señor Presidente los documentos referentes á los trabajos practicados en la oficina á mi cargo, durante el mes anterior, y una relacion detallada de las inhumaciones correspondientes al mismo mes.

Dios guarde al señor Presidente.

Cosme Lorea.

Junio 3 de 1874.

Publíquese

BALCARCE—B. Llorente, Secretario.

—

Planilla demostrativa de los trabajos practicados durante el mes anterior:

Notas al señor Presidente	1
Partes al mismo sobre inhumaciones	62
Id al señor gefe de Policía	31
Partidas de defuncion espedidas	10
Informes en varias solicitudes	3
Boletos de sepultura anotados en el libro diario	200

Buenos Aires, Junio 2 de 1874.

Cosme Lorea.

—

CEMENTERIO DE LA CHACARITA

Cadáveres inhumados durante el mes de Mayo:

Catedral al Norte: adultos 7, párvulos 4, adultas 5, párvulas 3.

Catedral al Sud: adultos 2, párvulos 3, párvulas 2.

San Miguel: adultos 9, parvulas 3, adultas 3, parvulas 1.

Balvanera: adultos 9, parvulos 19, adultos 5, parvulas 10.

Pilar: adultas 4, parvulos 4, adultas 5, parvulas 5.

Piedad: adultos 8 parvulos 10, adultas 6, parvulas 3.

Concepcion: adultos 10, parvulos 23, adultas 10, párvulas 19.

Monserrat: adultos 5, parvulos 8, adultas 3, parvulas 9.

Socorro: adultos 5, párvulos 7, adultas 1, parvulas 7.

San Nicolás: adultos 1, párvulos 9, adultas 3, parvulas 5.

San Telmo, adultos 11, parvulos 8, adultas 5, parvulas 6.

San Juan Evagelista: adultos 4, parvulos 5, adultas 6, parvulas 4.

San Cristóbal: adultos 2, parvulos 3, adultas 2, parvulas 2.

Santa Lucía: adultos 0, parvulos 0, adultas 0, parvulas 0.

Establecimientos públicos

H. G. de Hombres: adultos 35.
Id id de mujeres: adultas 20.
Id San Roque: adultos 22.
Id militar: adultos 7.
Id italiano: adultos 8.
Id francés: adultos 8.
Id irlandés, adultos 1.
Hospicio de las Mercedes: adultas 13.
Policía: adultos 8.
Municipalidad: adultos 2, párvulos 2.
Convalecencia: adultas 4.
Asilo de Huérfanos: párvula 1.

Resúmen:

Adultos	178
Párvulos	107
Adultas	79
Párvulas	77
Total	144

Balance de la Caja municipal del sábado 30 de mayo de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Guara	Obras pias	Fondos Públicos Municipales	Letras	Metálico
Existencia de viérnes 29, en el Banco de la Provincia		236465			
Id. en el Banco Nacional, en garantía de una letra de 80000 pesos fuertes			2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente					6425 84
Id. en la caja Municipal	300000			33700	
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por importe de Obras Pias retirados con esta fecha por órden del Vice-Presidente y depositado en el Banco Nacional					9458 60
	300000	236465	2197500	33700	15884 44
SALIDAS					
A varios por importe de diferentes trabajos y otros gastos en la fiestas Mayas					4819 8
A Felipe M. Leguizamon, capataz de cuadrilla, por sus jornales de los meses Febrero, Marzo y Abril último					86 40
A Juan Abrego, peon de cuadrilla por id de los meses Enero y Febrero último					64 80
A la Caja Municipal á la órden del presidente para hacer frente á gastos menores					160
Importe retirado del Banco de la Provincia del dinero de Obras Pias, por órden de la fecha y dado entrada en la Caja General		236465			
A varios sirvientes de la casa municipal como gratificacion por trabajos estraordinarios					56
Al Habilitado Pagador para pago de los empleados y sirvientes del Hospital General de Hombres por los meses Noviembre y Diciembre del año próximo pasado					3736 8
Al mismo para id de los empleados de id por el mes de Enero y de los sirvientes por los meses de Enero Febrero, Marzo y Abril último					4441 8
Al Administrador de id para hacer frente á gastos menores en el mes de Junio					600
A Miguel Villanueva, por pan, harina y biscoches para id, suministrado desde el 23 del corriente hasta la fecha					122 72
A Antonio Pirati y José Futipaldo, por los fuegos artificiales quemados el 24 de Mayo					600
Existencia de hoy sábado 30	300000		2197500	33700	1198 28
	300000	236465	2197500	33700	15884 44

Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

Publíquese
Balcarce.
B. Llorente.
Secretario.

Intervino
Pedro Gallardo.

José I. Gallardo.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

UNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El ganco abona comision de corretaje á los orredor esen la primera introduccion de letra scuento.

á libramientos á la vista sobre las Su es de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobo, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftsr Estos depósitos no gozan de in e és si son retirados antes de permanecer 60 d'as en el Banco, parando los dias de su entrada recibar réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual conn á además las salidas por capital y los abospor intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los de pósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 emses, con la condicion de ser pagados integros ásu vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7$ y se reciba en los descuentos el 9 $.

Depósitos comercials

Se abona el............ 2 p.$ anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta c0,000 $ m/c con su sola firma garantida por do-2umento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p$ al año

Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General. D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista	7	p$	anual
Con 30 dias de aviso	8	id	id
A 60 y 90 dias	9	id	id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p$ anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p$

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las circo.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado

Capital autorizado....	£ 1.500,000
Capital suscrito......	" 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intees serresá co mo sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p$
on 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias...... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.$ anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras artes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "Britishs ?nen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amstesdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartered Mercantile Bank of India, London a n China, "Hong. y tambien sobre todas las pr d ales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóntes, del National Bank en Irlanda y de los oaoro gentes, cartas de crédito pagaderas en esta csmo baio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio ° de 1873.

F. Wanklin
Director Geronte

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............................. 6 p$
A plazo fijo de 39 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 30 dias............ 9 "

A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p$

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto par viageros como para compra de mercaderias, cos brándose comision solamente sobre las cantidade usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aire 1° de Novimbre de 1873.

e retario.

La Popular Argentina

Caja de Ahorros

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p$ capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante nna libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vijilancia.

Intereses á 6 meses 10 o/o se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1[2.

La Probidad

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON

DE

Pesos Fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Diversiones públicas

Victoria

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Juéves 11 de Junio.

Bruno el tejedor
comedia en 2 actos

La cola del diablo
zarzuela en 2 actos

A las 7 1[2

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception, Direction de Mr. Pontis.

Jeudi 11

LA BELLE HELENE

Opéra bouffe en 3 actes.

Mlle. RENAUDY jouerà le rôle de la BELLE HELENE. Mr. REYNAUDY celui de PARIS

1er. acte: L'oracle.
2me. acte: Le Jeu de L'oie.
3me. acte: La Galére de Vénus.

DISTRIBUTION

Paris, fils du ro Priam....	Mrs.	Reynaud
Ménélas, roi de Spart....		Briet
Agamemnon, roi des rois..		Rebelly
Calchas, grand augure de Jupiter..........		Duoard
Achille, roi de Phtiotide..		Leon
Ajax, premier roi de Salamine..................		Berthier
Ajax, deuxime, roi des Locriens................		Leclerc
Hélène, reine de Sparte....	Mmes.	Renaudy
Oreste, fils d'Agamemnon..		Arsène
Bacchis, suivante d'Hélène.		Poucelet
Leoema, hetaire...........		De-Sienne
Porthoenis, hetare.........		Masson
Philocome..................	Mrs.	Forlet
Euthyclés..................		Ruiz

Gardes. esclaves, peuple, prince, princesses, pleureuses d'Adonis, suivantes d'Héléne.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Jeudi 11

Le Voyage en Chine

Mme Pontois jouerà le rôle de Marie.

Avisos

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera

Por el presente edicto, se cita llama y emplaza á Da. Concepcion Rodriguez, á fin de que se presente en este Juzgado en término de diez dias á contestar la demanda que se le ha entablado por D. Octavio Gonzalez, por cobro de pesos, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del plazo señalado, se procederá en rebeldia. Buenos Aires Junio 2 de 1874. **Juan Darquier.**

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Pilar Duvaran y Doña Nicolasa Tobal ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de treinta diaz conparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Junio 9 de y874 **Felix Sagasta.**

N 903 - 11 30 p v 14 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan C. Barra se cita á D. Juan J. Andrade para que comparezca dentro del termino de ..es dias en el Juzgado á cargo de su Sria y oficina del que suscribe á constituir domicilio legal en los autos que le siguen D. Julian J. Calaza bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires 13 de Mayo 1874. **Pedro Sicouret.** Escribano Secretario.

N 902-j 11 3 p v 12

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Almancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel F. Navarro à fin de que sea, como herederos ó como acredores, con parezcan dentro del término de treinta dias à deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires Junio 9 de 1874—**Manuel Lacasa.**

N 903 j. 11-30 p v 13 Jl

El Noticiero

PUEBLO

General Zapiola

VICTORIA 71

CONTINUA LA VENTA

Con las mismas condiciones de los lotes que quedaron sin vender á los mismos precios de 600 pesos lote de 10 varas de frente por 70 de fondo, pagando solo 100 pesos mensuales y con escrituras, testimonios, mensura y entrega todo gratis: y rebajando 50 pesos en el lote á los que paguen al contado. Fortuna y porvenir seguro ofrece este negocio a ricos y pobres.

Pintureria de Monserrat

Casa introductora
Moreno y Buen Orden 116.

Casa en Paris
11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices
Utiles para pintores y retratistas
Cabos, piolas y arpillera
Caños de goma para aguas corrientes.
Vidrios de todas clases
Lunas francesas y alemanas
Articulos para billar
Especialidad de papeles pintados

Articulos de Bazar
Articulos de viaje
Utiles de escritorios
Libros en blanco
Articulos de menaje
Cuadros y espejos
Grabados y fotografias
Articulos para regalos

Taller de pintores, empapelado-res, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en articulos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada del *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente extraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 400 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y además fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombre; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

Los lotes se entregan los domingos de Junio, á todos los compradores que lo pidan.

NOTABLES REGALOS

100,000 ps. en lot. de terreno en el mismo pueblo ZAPIOLA

50,000	id	id	id	id
30,000	id	id	id	id
20,000	id	id	id	id
10,000	id	id	id	id

80 regalos de á 5,000 ps. en terr. del mismo p'blo

3	chacras	de 20	manzanas	cada una
11	id	de 10	id	id
9	id	de 5	id	id
17	id	de 2 1[2	id	id

40 quintas de una manzana.

Todos estos grandes regalos se repartirán el domingo 2 de Agosto de 1874 en el patio de nuestra casa Victoria 71, á las 12 en punto, en presencia de todos los que quieran asistir.

Mas informes en nuestra casa Victoria 71.

MACHADO FERRER Y CA.

j6 v8jl.

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para el derecho de colocar avisos en las estaciones del ferro-carril durante tres años.

Las condiciones estarán á la vista en la oficina de la contaduria todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 4 p. m. hasta el martes 16 de Junio próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la oficina secretaria del Directorio.

N. 886 m29-10p-v10-j

EL DESTRUCTOR

de las

hormigas negras

ó sea

Bilsúforo de Carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga, de los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje dondo está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas porque salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se hecha en cada uno de ellas el contenido de una cucharada de las de sopa del Bisulfuro carbono, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo, encendido á una de las bocas donde se ha hecho este líquido y AL INSTANTE se produce una pequeña esptosion, la cual se repite por si sola en todas lac bocas dónde se ha echado el.

BISUFLURO DE CARBONO—Si se caban en los hormigueros despues de esta operncion se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros del tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la Farmaciu inglesa de Cranvell 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.

J7 8 p v14

Ratas Ratas

Pesta fosfoclanurada del Doctor oure

Veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y todas clases de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con ésto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromatica

or ser su base el anis y el rhodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico

y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto puede ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia del Cramwell Rivadavia 30; sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta; farmacia Podestà, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero, Farmacia de Helly, Suipacha 402; Id Universal Perú 115 Earmacia Otto Recke y Ca. Corrientes 287; id Medea San Martin 171 id San Telmo esquina Defensa y Comercio, id Fiorini FuSan José de Flores; idem del Pueblo en el e noevard en Mercedes.

Barmacia nueva en Belgrano.

Al público—El dia 30

de Junio se venderá en remate público, un terreno de chacra, solicitada en compra por Da. Eufemia O. de Cané, compuesta de cinco cnadras cuadradas mas ciento treinta y cinco milésimos de otra, lindada al Norte camino de por medio con D. Gregorio Lafourcade; al Este con don Pedro Valde, al Sur con don Manuel Russi y al Oeste, camino de por medio con don Antonio Boraño y con D. Gabino Amado.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria Municipal.—Mercedes, Mayo 30 de 1874.

JOSE HIGINIO SOLVEYRA.
Máximo A. Debout.
Secretario.

j6 v10.

Al público—El dia 30

de Junio se venderá en público remate un terreno de chacra solicitado por D. Mauricio Villalva, compuesto de ochocientos cincuenta y dos milésimas partes de una cuadra lindando al Norte con herederos del Dr. D Miguel Cané, al Este con D. Tomás Ojea y al Oeste con don Irineo Guzman y Don Francisco Massa.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la secretaria Municipel.—Mercedes, Mayo 28 de 1874.

JOSE HIGINIO SOLVEYRA.
Máximo A. Debout.
Secretario.

j7 v10.

RODOLFO NEWBERY

BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL.

ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor *por medio de gas puro y garantido*, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hast las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Idiomas francés é inglés,

se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética sels, Tacuari 191.

A los quinteros

Se da gratis, una quinta de 100 varas de frente por 150 de fondo á 20 cuadras de la Plaza Victoria, y con el solo compromiso de poner árboles y hacer jardin.

Hay una casa de 3 piezas y se hará un contrato por 2 años.

Ocurrir a esta Imprenta a toda hora del dia.

La Argentina

La Agencia de Mensagerias Nacionales "La Argentina" se ha establecido desde la fecha en el Escritorio Pasage Argentino número 6 donde pueden dirijirse los que quieren que despachar encomiendas é tomar pasage para las provincias del Norte. 2°

Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

30 p El Agente.

Se vende una casa

situada en la calle de Méjico 541, entre las de Pozos y Sarandí, con 5 grandes piezas, cosina, lectrina, pozo de balde, árboles frutales, etc.

En la misma casa hallarán con quien tratar.

892 j4 v16

Seccion Judicial

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de don Pedra y doña Manuela Rodriguez, don Miguel y doña Anastasia Lozano y doña Maria Martinez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria à cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 3 de 1874.

Nicanor Repetto

3j66p v8 jl

Se cita por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaústegui, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. José Uriarte y Da. Maria Lim, ya sea como herederos ó acreedores; para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de dicho señor juez ó intermedio del escribano secretario que suscribe, á efecto de que deduzcan sus acciones que tubieran, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.

Manuel A. Victorica.

j5 30p v8jl Defensa 74, 3er. patio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belastegui, se cita, llama y emplaza á todos los herederos *adintestato* de D. Gregorio Ayola y doña Maria Veloza para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SSa. y oficina del que suscribe, Defensa 76, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

M. Perez Gomar.
secretario

j5 30p v8jl

Se cita por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui, á los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Manuel Ferreyra y doña Rosa Lopez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado ó intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar. Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

Manuel A. Victoria

j5 30p v8jl Defensa 74, 3er. patio.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita y emplaza por el término de treinta dias à contar desde la publicacion del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Forrester ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término señalado comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

Federico Mendes.
Escribano Público.

N. 891 j-30p-v6-j

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Juan Viño y doña Anacleta Suarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, junio 6 1874.

Carballo

j9 v13 jl.

Por disposicion del señor don Eduardo Durao, juez comisario del concurso formado á don Félix Barbarini, se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente à la 1 á efecto de que tenga la verificacion de créditos, tanto de los acreedores, conocidos como de los privilegiados personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del código, cuyo acto tendra lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, junio 6 1874.

Eugenio Blanco

j9 v15 Vº Bº Murga.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de doña Ana Coronel, viuda de D. Luis Palazzi ó Palacios, ya sean como herederos ó acreedores para que el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del intrascripto a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—**Manuel Llames Oliver**, Escribano Secretario.

N880 m21 30p v24j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Gonzalez para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe Buenos Aires Mayo 15 de 1874.

Manuel Lacasa.

N. 878 m21-30p-v24j

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto que por término de 30 dias se cite, llame y emplace à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Alvarez y Da. Ignacia Gonzalez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 12 de 1874.

N871 m13 30p v16j. **Pardo.**

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia lo civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Basilia Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 20 de 1874—**Bartolomé Martin.** N880 m21 30p v24j

Se citan y emplazan por 30 dias contados desde la fecha á todos los que por cualequier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Rosa, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y secretario del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Abril 16 de 1874.

Leándro M. Gonzalez.
Escribano Secretario.

N. 877 m21-30p-v24j

De orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Mont, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Nayo 5 de 1874 oficina Defensa 74.

T. L. Pardo.

N. 879 m21-30p-v24j

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Salinas ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1874.

Carballo.

n858 m6 30p v10j.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lorenzo Martinucci para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Buenos Aires, Mayo 13 de 1874.

Miguel Repetto.

30p-v12j

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bianchi, á fin de que comparezcan por el Juzgado á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

Juan E. Coronado.

872 m24-30p-v28j

Por disposicion del señor juez de paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla sitvado en el arroyo Las Cruces y Chanacita, doce cuadras de frente á cada uno, en la márgen derecha, aguas arriba, por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con don Manuel Marana y desiertos, por un costado con las playas y por el otro tambien con desiertos, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscriba á deducir sus acciones dentro del 40 dias; pues de lo contrario se consederá à don Santiago Tudosi y don Trifon Cáceres, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Mayo 29 de 1874.

Desiderio Chafueu

j4 40p v7jl

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Moreyra à fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria à cargo del que suscribe. Buenos Aires Junio 2 de 1874.

Manuel Lacasa

j4 v8 jl

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gorcia Fernandez, se cita, llama y emplaza à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Lara á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.

Juan E. Coronado.

N893 j2 30p v6'1 Oficina, Defensa 74.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Lusquiños, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretario á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1874.—**Nicanor Repetto.** j3 30p v5jl

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, ha dispuesto se citen y emplacen á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Laurentino Pintos y doña Lucia Iceas ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 1. ° de 1874.

Nemesio Zanoletty.

j2 v3jl.

El señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Goyghx de Corbeysa, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Enero 28 de 1874.

Manuel Lacasa
secretario

j9 v13 jl

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Fernando Catuola se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del entrante Junio a las dos de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—**J. Campos**, escribano secretario.

n891-m31 v11j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Fernandez, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 5 de 1874.

N897 j9 30p v13jl **Miguel Repetto.**

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á D. Leandro y D Leoncio Piñero la providencia recaida en un escrito presentado por D. Martin Berravudo en representacion de Da. Zoila Piñero en los autos testamentarios de D. Inocencio Piñero pidiendo la estraccion del Banco de la Provincia de la parte que le corresponde dice así: Buenos Aires, Febrero 21 de 1874. Por presentado con el testimonio adjunto, y con la conformidad del interesado vuelva. Pacheco al mismo tiempo se le hace saber que si no comparecen se procederá á hacer la entrega que se solicita, Buenos Aires, Mayo 4 de 1874 Defensa 72.

Gregorio Ruiz.
Escribano Público Secretario.

No. 851 m5-6p-j11

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 8 da á don José, don Modesto, don Maximiano y doña Irene Santiestebàn y á don Enrique y don Marcelo Alvarez; para que dentro del espresado término, comparezcan ante el Juzgado de SSa. y oficina con don Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto, à tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Tiburcio Alvarez; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires, Marzo 28 1874.

Saturnino García

m14 30p v18j

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Capitan, aguas ariba màrgen derecha, compuesto de seis cuadras de frente á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con la boca de las Reculadas; y por el otro con el arroyo Las Bogas, se presenten ante él por conductos de la oficina del que suscribo á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Antonio Seiva el derecho de posecion que de él solicita, San Fernando Abril 8 de 1874.

Desiderio Chapeen.
Escribano Público.

N.875 m21-40p-v4jl

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ricardo Smith, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 19 de 1874.

Nemesio Zanoletti.

N. 876 m21-30p-v24j

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belàustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lopez ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Mayo 27 de 1784.

Carballo.

N. 888 m27-30p-v3-j

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Salvador Maria del Carril, se cita, à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Perez de Colazo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de dicho señor juez y oficina del escribane Luzuriaga donde se halla el que firma, á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 29 de 1774.

Cárlos M. Perez

Reconquista nueva 108 E. público.

m29 30p v4 jl

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cites llamo y emplaze à todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Tomas Irazabal y Da. Petrona Silva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1874. — **Clodomiro Gallardo.** n886-m28 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. de Carril se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emie Eastman ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que en dicho termino, se presenten ante el Juzgado de S. Sr. y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho oficina Defensa 74 3er. patio. Buenos Aires, Mayo 13 de 1874.

Mariano Andrade.

No. m14-30p-v18j

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lazaro Otero á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe, Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

Manuel Lacasa.

No. 862 m7-30p-v10-J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Melquiades Ramallo ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

Carballo.

N858 m6-30p-v10j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin de los Santos ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.

Mariano Andrade.

N877 m10 v12j Defensa 74 3er. patio.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel y Doña Isidora Fuentes, Doña Bonita F. de Echeverria, Doña Juana F. de Cardoso y doña Angela Fuentes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1874.

Nemesio Zanoletty.

N 888 m31 8p v9j.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el present. á todos los acreedores del concurso formado á D Vicente Patroni que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Ramon Gamez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena à los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene à todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Francisco Molina Viamont en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874.—**Juan Gonzalez.** n890 m31 v9j.

El señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto que se notifique por medio del presente y por el término de tres dias à don Ignacio Garcia vendedor á don Pedro Errecart de una finca situada en Barracas al Norte, et decreto recaido en el espediente seguido por la testamentaria de dicho Errecart con don Gregorio Dinelli, sobre entrega de unos títulos, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Mayo 27 de 1874, espídase por el escribano Lagos el testimonio de escritura que se indica, con citacion de vendedor, cuyo nombre deberá manifestarlo en el acto de la notificasion, al segundo otro si como se pide. Repóngase el sello, Pardo. Buenos Aires, Junio 5 de 1874.

Manuel Lacasa

j6 v9

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Wencelao Pacheco se hace saber por medio del presente y por el término de seis dias á don Toribio Baldovinos y don Francisco Morel en el espediente seguido para la legalizacion de la memoria testamentaria de don José Baldovines, su señoria con fecha diez y ocho de Mayo ha proveido lo siguiente: Autos, Pacheco, le que se les comunica à los fines que les convenga. Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.
884 m27 v3 j **Carballo**

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se conosca à los acreedores de la testamentaria concursada de D. Antonio Dirrenco para el sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, á efecto de nombrarse síndico en dicho concurso, bajo apercibimiento de no comparecer se verificarà de oficio, Buenos Aires, Mayo 27 de 1874, Recoba nueva 66.
Manuel I. Sanabira.
Escribano Pùblico
N. 885 m28-3p-v30

El señor Juez de ptimera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho à os bienes quedados por fallecimiento de Da. Nicasia Gomez de Fernandez, para que sea, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias à deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe Buenos Aires, Mayo 27 de 1784.
Manuel Lacasa.
Defensa 78.
N. 882 m26-30p-u30-j

Habiendosé presentado D. Isidoro Busquet solicitando poblar un terreno de isla valdia, situado sobre la marjen derecha del arroyo Carapachay con un frente de cuatro á cinco cuadras mas ó menos, el cual linda arroyo de por medio con D. Pedro Müller por un costado con D. Esteban Bianchi, por el otro con terrenos de Müller y sus fondos á los bañados, el juzgado ha dispuesto esta publicacion en dos diarios de la capital por el término de quince dias, para que si alguno tiene algun reclamo que hacer, lo haga en el de cuarenta.
Las Conchas, Mayo 1 de 1874.
Manuel Bril.
N. 883 m28-15p-v15-j

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, scita, llama y emplaza à todos los que se considereu con derecho à los bienes dejados por muerte de Doña Isidora Medina, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de trenta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar po derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1874.
José Fernandez.
No. 846 m6-30p-v10j.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á D. Mariano Lopez para que dentro del término de quince dias comparezca á su Juzgado por conducto del Escribano que firma á estar á derecho en los autos seguidos por su esposa Da. Bartola Gomez de Lopez sobre tanto venia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.
Nemesio Zanoletti
No. 860 m7-15p-v23

Remate judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Werceslao Pacheco, se rematará en el Juzgado de paz del Azul, en los dias 26, 27 y 28 de Junio una casa y solar situada al Este en el Egido del primer cuartel de este pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Bustillos. La espresada casa y solar ha sido tasada en la cantidad de 40,000 pesos m/c. y no se admitirá oferta alguna que baje de 26,667 pesos importe de las dos terceras partes pel aprecio. Los titulos de propiedad de la sitada finca están en la oficina del escribano secretario D. Alejandro Miñones, en donde podran examinarlos los interesados. Buenos Aires 9 de Mayo de 1874.
No. 870 m21-30p-v24-J

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como acreedores ó heredores á los bienes de pertenencia del finado D. Pedro Acosta, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—"25 de Mayo," Mayo 1° de 1874:—**Enrique Salas.**
n873-m17 v1j.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiayo Almiro., ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.
835 25a v28 m **Félix Sagast.**

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza á los quese consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Alejandrino Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, abril 15 de 1874.
Gregorio Ruiz.
Escribano público Secretario.
806-30pm16m Defensa 72

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por muerte de D. Bernardo Murialdo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.
N865 m10 30p v12j **Félix Sagasta.**

REMATES

J. Eugenio Soria

Judicial

4 mil kepíes de militar

El dia 20 del corriente à la 1 de la tarde venderé en la calle de Victoria núm. 71 en remate público y dinero de contado **4000 kepíes** para militares por órden del señor Juez de Comercio doctor don Juan F. Barra, los kepíes son para tropa de caballería ó infanteria colores azul y granje, etc. y construidos en una de las primeras fábricas de Buenos Aires. Llamo la atencion de los señores que les competa este negocio. Ya se venderà en fracciones ó el todo.
Por mas pormenores al rematador Victoria 60.

Por el mismo

Judicial

El domingo 21 del corriente á la una del dia venderé por órden del señor Juez de 1.ª instancia doctor don Wonceslao Pacheco un terreno situado en la calle de Solis entre las calles de Estados Unidos y Europa compuossos de 10 metros 392 milímetros de frente al Este por 15 mesros 155 milímetros de fondo al Oeste tasadó en la cantidad de 41498 ps. m/c. y no se podrá vender menos de sus 2/3 partos que son 20998 y dinero de contado; por mas datos Victoria N. 60.

P. Escalante

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se vendorán en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.
Los interesados ocurran calle de San Martin 154.
Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, er terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 defondo al Sud, todo cercado de alambre.
Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalquó y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.
Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por el mismo

De espléndidos cuadros al óleo, coleccion magnifica de pinturas antiguas hechas en Florencia y otras capitales de Europa, todos de célebres pintores, una coleccion lindísima de grabados antiguos, algunos artículos de fantasía y una riquísima partida de alhajas con brillantes todo de primer órden, venderemos en el salon de nuestra casa San Martin 154, de noche al mejor postor y al contado.
El juéves 11 del corriente à las 7 en punto de la noche.
La coleccion de pinturas es de primer órden é invitamos á los aficionados para la noche de este remato.
Eos grabados son antiguos de 1756, 1693 y 1803 y de grabadores célebres romanos; hay entre ellos algunas cópias de cuadros de Rafael, Murillo etc.
Las alhajas son todas de oro 18 k. y todas de gusto modernos recien introducidos al país, relojes con brillantes, riquísimas cadenas, aderezos completos, anillos con brillantes y distintas obras todas riquisimas.
Venderemos tambien algunos artículos de fantasía.
En un todo—Todas las personas de gusto quedan invitadas para la noche del Juéves 11 de Junio en el salon de nuestra casa, San Martin 154.

Por el mismo

JUDICIAL

Por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria de don Fco. Detournay todos mayores de edad.

De una buena finca calle de Méjico números 220, 222 y 224.

El Domingo 7 de Junio, à la 1 en punto del dia venderemos la espresada finca, cuyo detalle es como sigue:
Està propiedad estâ edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente al Norte por 17 1/ varas de fondo con 7 piezas; las 4 primeras al frente, edificadas en cal, todas á la moderna maderas duras, pisos de tabla, techos y patios embaldozados, puertas con contra-marcos, sócalos etc.. las otras 3 piezas, cosina y un galpon con techos de tejas, un hermoso aljibe en el primer patio, de 50 pipas y otras comodidades.
La tasacion en todos sus ramos es de 222,483 pm/c., base para la venta dos terceras partes 148,322 pm/c.
Titulos perfectos: da de renta mas de el 1 p. %
Titulos y mas informes escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa de altos muy central calle de Corrientes Ns. 214, 216 y 218 entre Suipacha y Artes, rrenta segura.
El Miércoles 24 de Junio (fiesta) á las 1 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancias Dr. D. Salvador Maria del Carril perteneciente á la testamenteria de doña Olaya Romero; cuyo pormenor es como sigue:
Esta propiedad està divibida en 3 casas y edificadas en terrenos de 14- 1/3 varas de freto al Norte qor 20 3/5 vs. de fondo al Sudr La casa n. 217 (baja) se compone de 5 piezas con uno gran ventana de reja à la calle, zaguan, cielos-rasos, pisos y patios embaldosados y y demas oficinas.
Segunda casa nº 214, se compone de 2 piecas con puertas a la calle, patio demas oficinas actulmente ócupada por nna sastreria.
Tercera casa de altos con 7 lindas piezas, 3 con frente á la calle con una gran balconaca y 4 mas en seguida, todas con cie os-rasos, empapeladas, pisos y techos embaldosados tirantes y alfajias de maderas duras, escalera de sedro, galerias y demas oficinas necesarias. La tasacion en todos sus ramos de las espresadas casas es: 481 000 ps m/c. Base para la venta la 2/3 partes que son: 321,000 ps m/c Esta propiedad puede dar 4,500 ps. fts. m/c de rentas mensual, pues, pues queda á media cuadra del teatro de la Opera.
Recomendamos á los especuladores, no olvidon el dia y hora indicado para su venta.
Por mas informes á la escribania del escribano secretario Aadreade; Defensa 74 último patio, ó escritorio del rematador Sanmartin 153. m24

Por el mismo

De tienda y merceria

En su casa calle San Martin núm. 154 el viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado un buen surtido de articulos de tienda, merceria y zapateria cuyo detalle por ser estenso suprimimos.

Monasterio y Cª.

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

De terrenos de porvenir, situados à la altura del 11 de Setiembre, calle de Centro-América.
Por donde pasa el ramal del ferro-carril para el bajo de las Catalinas, cerca de la Estacion y calle nneva y proyectada, con frentes grandes y chicos sobre todas esas calles.
Pertenecientes á la testamentaria de D. José Figueroa, que se rematarán precisamente por órden del Sr. juez de primera Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril.
El Domingo 5 de julio à la 1 en punto de la tarde, tomando por base para la venta las dos terceras partes de las tasaciones.

Calle nueva entre Centro América y Bermejo

Lote No. 29	10 vs. fte. al Nte. por 50 vs. tasado ps.	8000	5335
Id	30 10 id por 56 id	8000	5335
Id	31 10 id por 50 id	8000	5335
Id	32 10 id por 50 id	8000	5335
Id	33 10 id por 50 id	8000	5335
Id	34 10 id por 50 id	8000	5335
		Ps.	48000

Calle Bermejo entre calle Nueva y la Proyectada

Lote No. 35	10 vs. fte. al Ote. por 25 vs. tasado ps.	4500	3000
Id	36 10 id por 26 id	4000	2670
Id	37 10 id por 27 id	4200	2800
Id	38 10 id por 28 id	4400	2935
Id	39 10 id por 29 id	4600	2170
Id	40 10 id por 30 id	4800	3200
Id	41 10 id por 31 id	5000	3335
Id	42 10 id por 32 id	5200	3370
Id	43 16 id por 35 id	8000	5335
		Ps.	92700

Callo Proyectada entre Centro América y Bermejo

Lote No. 44	10 vs. fte. al S. por 40 vs. tasado ps.	6400	4270
Id	45 10 id por 40 id	6400	4270
Id	46 10 id por 40 id	6400	4270
Id	47 10 id por 40 id	6400	4270
Id	48 10 id por 40 id	6400	4270
Id	49 10 id por 40 id	6400	4270
		Ps.	131100

Calle Proyectada Centro América y calle Nueva
Un gran lote 39 1/2 varas de frente al Oeste por 117 varas de fondo, tasado en: 46800
Dos terceras partes 31200

Calle proyectada, Centro América, calle Nueva y Bermejo
Una casa con dos piezas, cocina, etc. cercada de pared! El terreno mide 20 varas de fte al Sud por 40 de fondo, á mas tiene un martillo á su favor de 280 varas cuadradas al costado Este, tasada en..................... 38460 57689 73

235589 73

Calle Nueva, entre Centro-América, Bermejo y Charcas

Lote 1	10 vs. fte. á la calle n'va por 40 de fdo. tdo. en ps.	7000	4670
Id	2 10 id por 40 id	7200	4800
Id	3 10 id por 40 id	7400	4935
Id	4 10 id por 40 id	7600	5070
Id	5 10 id por 40 id	7800	5200
		Ps.	37000

272589 85

El espediente corre por la escribania de D Justo Carballeda, Rivacavia 77 poa mas pormenores á la casa do los remotanores Pasage Aagenin 6.
j 5-30p v 8 jl.

B. Nazar y Ca.

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 17 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:
Gróes poquines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vic sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombró señoras y niñios, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de áfs, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de hilo, algodon sacossdo pequin ajuares camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154.

El Viérnes 19 de Junio á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:
Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, com minetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sàbanas, ponchos imitacion vicuña, mantade varias clae, calzoncillos de lienzo boinas, fas jus de lana y seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, poiboas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos quo estaran á la vista al iempo del remate.
Al mismo tiempo: por liquidacion de un concurso un surtido variado de muñecas y juguetes franceses y alemanes. Un especial surtido de ropa hecha para hombre.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionando el precio de las terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos.

FN EL PATIO

DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

Semanal

De muebles, plantas, cristales y libros. De órden Judicial y ejecucion contra los Sres. Tomás Gobby y Don José Sena.
Como 1000 volúmenes.
El Miércoles 17 del corriente, á las 12 del dia al mas alto precio y sin retirar lote, entrando entre cosas un armario precioso.
Al mismo tiempo un tilbury fuerte y casi nuevo.

Por los mismos

N. 5618 Judicial

De herreria

Fn la calle de Esmeralda esquina Paraguay. De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui y perteneciente á una ejecucion contra don Juan Gazzeti.
El lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado se venderan dichas existencias siendo en parte como sigue:
Camas de fierro, 1 máquina toruo, bigornias, tenazas, canillas de fierros, martillos, una baranda sin concluir y mil otras mercaderias correspondientes al ramo.
Por mas pormeno es á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5619

La casa esquina Juncal y ascuenega 15 varas de frente á la primera por 45 á la segunda 2-frentes-2.
A una cuadra de la importante calle de Ranta Fé y frente al nuevo mercado que se construirá proximamente.
El Domingo 14 del coriente
A la 1 en punto Al mas alto precio.
Sin limite alguno y con los lic tadores que se hayem á le hora indicada.
Prosederemos á la venta de dicha propiedad y cuya localidad es de un gran porvenir recomendandola por lo tanto á los que quieran hacer un buen nagocio, ofreciéndoles con este remate oportunidae para ello.
Los titulos son perfectos, y la órden pará ser vendida, por lo que den está à disposicion de los interesados.
NOTA—Este remate debió efectuarse el Jueves (fiesta) pasado y causa del mal tiempo se suspendió.
Poa mas pormenores à nuestra casa de remates y comiciones, Bolivar 75.

Por los mismos

Núm. 5620

Magnifica propisdad —Centralisime 119 Independencia 119—Entre Chacabuco y Perú
Por doude pasarà el tramway à Flores, á 7 cuadras de la plaza Victoria, y sobre todo 24 3/5 varas de frenté él Sud por 31 1/2 de fendo, empedrado, gas y aguas corrientes y todo jenero de recursos a la mano.
El terreno se presta à hacer seis magnificas casas.
Tasacion bajisima peses 787 508 m/c. 2/3 partes ps. 525, 089 m/c.
El domingo 14 del corriente
A las 3 en punto
Venderemos diega propiedad central, que como se vé està tasado sumamente bajo, y mejorando la base de las 2/5 partes será vendida como de costumbre.
Tambien los muros propiedad.
Titulos de primer órden àntiquisimos.
Mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76,

M. C. Olivera

En Barracas al Sud

De la tienda y merceria situada en dicho pueblo en la calle de Maypú esquina á la de Belgrano.
El domingo 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana daré principio à la venta de todas las existencias de dicha casa cuyo detalle se omite por su mucha estencion por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote pues se quemarà todo por lo que den para desocupar la casa. Por mas dactos á casa del martillero calle de Rivadavia núm. 75 ó á Barracas al Sud calle del Progreso núm. 18. N. 903-j11-3p-v13

Avisos no cumplidos

Frazadas argentinas

De la Industrial del Plata: se hallan en venta en la "Esposicion Industrial" calle Florida núm. 90, alli mismo se hallan muestras de todos los paños, casimires, etc., que produce la fábrica de paños de la espresada sociedad, á fin de facilitar á los favorecedores de esta nueva industria, para quo ny tengan que costearse harta la fábrica para hacer sus pedidos 2p.

Teneduria de libros

Por trecientos pesos enseñauza do teneduria con perfeccion 239 Victoria.

Se necesita un muchacho

de 12 á 15 años para el servicio de un tilburi etc. en calle de Venezuela 328.

Al público

El dia 5 de Junio, se venderán en remate público cuatro terrenos solares y uno de quinta que se espresan á continuacion: Solicitado por D. Antonio Arca con 29 metros 85 centimetros de frente al Sur por 29 metros 22 centimetros de fondo al Norte. Linda al Sur calle núm. 22 de por mes dio, con Da. Gregoria Melo, al Oeste, calle de circunvalacion de por medio, con D. Adolfo Tisairo y al Norte con D. Damaso Guzman. Solicitado por D. José Maria Freites con 19 metros 485 centimetros de frente al Sur por 60 metros de fondo al Norte. Linda al Este calle de por medio con D. Hilario Lopez; al Norte con los Señores Fernandez y Moreno; al Oeste con terreno valdio y al Sur calle de por medio, con terreno de los herederos de D. Avelardo Baez; Solicitado por D. Gregorio Pinca con 43 metros 95 centimetros de frente al Norte por 43 metros 30 centrimetros de fondo al Sur. Linda al Norte calle núm. 38 de por medio, con D. Juan Casas, al Este con Da. Robustiana Lopez y con D. Justo Rodriguez, al Sur con José Escudero y al Oeste, calle núm. 33 de por medio con Dr Guillermo Ste. de Ugalde. Solicitado por D: Rafael Fresno con 26 metros 55 centimetros de frente al Oeste, por 43 metros 95 centimetros de fondo al Este Linda al Oeste calle núm. 31 de por medio con D. Lauro Gabedez antes herederos de Napoleon al Norte, calle núm. 34 de por medio con D. Juan Lopez Cruz, al Este con herederos de Da. Petrona Rivero y al Sur con D. N. Pereda Solicitado por D. Celestino Déglise con 1952 diezmilesimas partes de una cuadra cuadrada y linda al Norte, camino de por medio, con terreno valdio, y con el Dr. D. Manuel H. Langenheim; al Este con Da. Carlota N, de Cardosa, al Sur camino de por medio con D. Santos Maldonado y al Oeste, tambien camino de por medio, con Da. Magdalena D. de Curat. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

José H. Solveira
Máximo A. Debout.
Secretario.
No. 859 m6-30p-v5J

DENTISTA FRANCES

Pablo Galgnoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—*187*

A LAS FAMILIAS

7-FLORIDA-7

Recomendamos á las familias que deseen hacer verdadera economía y obtener artículos de almacen buenos y baratos, ocurran al gran almacen conocido por de RAMAYON, calle de la Florida núm. 7; pues como se verá detallamos algunos, á fin de dar una idea de nuestros precios.

Azúcar rofinada...	á 2 $ 4	℞	lb
Id superior clase	3	id	id
Arroz de Piamonte	1 id 4	id	id
Aceite Plagnol	9	id	bot.
Id riquísimo italiano	5	id	lb
Velas estearinas	4 id 4	℞	paq.
Id de gas	5	id	id
Té Congon, suelto	15	id	lb
Id en paquete	4	id	paq.
Chocolate español, bueno	10	id	lb
Yorba paraguaya, clase selecta	8	id	id
Id argentina id id	5	id	id
Café molido, superior	10	id	id
Galletitas inglesas, latas de 2 lbs., Crackrel y Albert	12	id	lata.
Galletitas varias clases	14	id	id
Id de coco lata de 1 libra	10	id	id
Coñac Martell legítimo	20	id	bot.
Id inglés, superfino	20	id	id
Jerez y oporto, muy bueno	15	id	id
Jalea de membrillo	8	id	lata.
Choclo fresco, tarros de 2 lb	10	id	tarro
Garbanzos españoles buenos	2	id	lb
Vino francés, superior	3	id	c'ta.
Id del priorato	3	id	id
Id id id rico	4	id	id
Id id id superior	5	id	id

Nuestra casa posée, además de todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso diario de las familias, un variadísimo surtido de conservas de las mas esquisitas; é igualmente dulces de muchas clases, licores finísimos y un enorme surtido de vinos finos, de las marcas mas conocidas y acreditadas. De consiguiente todo lo vendemos á precios como en ninguna parte, garantiendo la buena calidad de los efectos.
Por otra parte, además de todas las ventajas, ofrecemos la no menos, de remitir á domicilio gratis, los efectos vendidos sin ningun recargo.
No olvidarse—

CALLE FLORIDA Nº 7

GAZZANO, PORTAS Y Ca.

N 8-30pv10j

263-VICTORIA-263

Avisamos al público que hemos habierto, y queda á la disposicion de todos los que quieren comprar á precios módicos, artículos de primera calidad, nuestro gran depósito de loza, porcelana, cristaleria y artículos de fantasia en la calle

VICTORIA 263

Hundt y Molina.

¡Dinero!

¡DINERO!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.
Mauricio C. Olivera.
m9 pm.

ULTIMA HORA!

Para el Domingo 14 de Junio venderemos 2 importantes propiedades. La primera á la 1 del dia, la importante esquina, ca- Azcuénaga y Juncal.

Habrá tramway muy pronto y un mercado á 1 cuadra de la calle de Santa-Fé.

La segunda á las 3 Localidad muy central, calle de independencia número 119, entre Perú y Chacabuco, terreno hermosisimo.
No faltar á la hora en punto.

Por Hidalgo y Torres.
REMATADORES.

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR POSTAL ARGENTINO

"PO"

Su comandante — **J M GARDON**

Saldrá el 10 de Junio para Nápoles, haciendo escala en—

Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

Para pasages, fletes ú otros informes ocurran á la administracion en la calle Cuyo núm. 81 3/4.
a29-p **El Gérente.**

Maquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-F ORIDA-19

J. N. & C. DORR

Jarabe de San Nicolás de Bari

EL REMEDIO MAS SEGURO

PARA CURAR

La tos, resfrios, bronquitis, etc. etc.

LA COCOLITINA

Tres ó cuatro aplicaciones de este bálsamo son suficientes para curar los sabañones

Callos--CALLOS--Callos

La Tela de Arnica

Es el único ó infalible remedio para destruir y curar los callos, ojos do perdiz y todas las enfermedades de los piés.

Unico depósito BOTICA DEL PLATA, calle de Cangallo esquina de Artes.

Gran Sastreria Lorea

571-RIVADAVIA-571

FRENTE A LA PLAZA LOREA

PARA TODOS

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es:
Gran cantidad de paños para levitas y trajes.
Muchísimos casimires negros de varias clases.
Extraordinaria cantidad de casimir de colores para trajes.
Grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasía. Infinidad de cortes para pantalones finos, del gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, a precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastreria-depósito, se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el pais y toda hecha de medida.
Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le guste mas, puede libremente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.
La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.
Se ruega a los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta SASTRERIA-DEPÓSITO, que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Rivadavia 571

Medalle D'Argent

A. E. GULLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insorportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovochando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.
El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.
Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente à medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del aquitran.
El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.
El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lao enfermedades siguientes:
EN BEBIDA:—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.
EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.
EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.
El Alquitrau de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.
Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 16

Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217

MOONTEVIDEO

CARBON DE BELLOC

APROBADO

Por la Academia Imperial

DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos.
El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Neuralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diaraea, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidos, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En cása de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217

MONTEVIDEO

GRAN PUEBLO
DE
"RAMALLO"
Puerto de las Hermanas
SOBRE EL CAUDALOSO
RIO PARANA

Venta de la 2ª seccion
DEL
PUEBLO "RAMALLO"
LOTES
de 10 varas de frente por 50 de fondo.
Á 600 PESOS
MONEDA CORRIENTE
PAGADEROS
EN 10 MENSUALIDADES
ESCRITURAS GRÁTIS
Terrenos inmejorablessituados sobre las inmensas barrancas
DEL PARANA

A siete leguas de
San Pedro.

A 2 y medias leguas del
Puerto de Obligado.

A 5 leguas antes de llegar á
San Nicolás de los Arroyos.

El pueblo de Ramallo, se encuentra rodeado de los importantísimos establecimientos de los señores Jaime Llavallol é hijos, Diego Alvear, Luis Obligado, Leonardo Pereira, Lorenzo Gomez y otros que esportarán del Puerto Ramallo, directamente para Europa, los frutos de sus establecimientos.

Habiendo vendido particularmente y sin aviso de ninguna clase, la primera seccion del importante pueblo de Ramallo, ofrecemos hoy la segunda seccion con mayores ventajas para los compradores.

10 varas de frente por 50 de fondo á 600 pesos m|c., pagaderos en 10 mensualidades.

El porvenir de este pueblo sobre el rio Paraná y á 5 leguas antes de llegar á San Nicolás de los Arroyos, está asegurado con el gran ferro-carril al Rosario y el siguiente decreto del Gobierno Provincial, declarándolo cabeza de partido:

RESOLUCION, aprobando la traza del Pueblo que don José M. Bustos proyecta fundar en el Partido de Ramallo, declarándolo cabeza de Partido:

Ministerio de Gobierno.

Abril 18 de 1873.

" Resultando de lo espuesto por la Municipalidad de Ramallo que es conve-
" niente la creacion del pueblo que se propone, tanto por el terreno que se designa
" para ello, cuanto que esecesario la formacion de un centro de poblacion de que
" carece el partido para e nl asiento de susauortidades. Visto lo dictaminado por
" el Fiscal, y lo informado por el Departamento Topográfico, el Gobierno resuelve:
" aprobar la traza del pueplo proyectado que deberá llevar el nombre del partido,
" y servir de asiento á sus autoridades, con las modificaciones introducidas por el
" Departamento Topográfico, y bajo las condiciones propuestas por el interesado.
" Baje á escribania al efecto de que se estienda la escritura correspondiente de los
" terrenos donados á favor del Gobierno. Comuniquese al Departamento Topogra-
" fico, al Juez de Paz de Ramallo, á los iniciadores de este espediente y puplíquese
" dándose al Registro Oficial.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

El pueblo de Ramallo, por su posicion sobre el rio Paraná, por su tierra negra y fertilísima, por tener que residir allí las autoridades de ese partido, forzosamente es de un gran porvenir.

Como un testimonio de la importancia del pueblo de Ramallo, damos en seguida los nombres de los señores compradores de la primera seccion, garantiendo que lo que á estos señores les hemos vendido ha sido á razon de 20,000 pesos moneda corriente la manzana de cien por cien:

D. Luis Obligado, 2 2|2 manzana	$ 50000	D. Aquiles F. Tamy, 1 id	20000
Da. Ana Gomez, 3|4 de idem	18000	Dr. D. Juan José Montes de Oca 2 manzanas	40000
D. Cárlos Rossi 1|2 id	10000	Dr. D. Benito M. Gonzalez 1 id.	20000
D. Roque Echeverria, 1|2 id.	10000	D. Adolfo Bullrich, 2 y 1|2 id.	40000
D. Luis Revena, 1|2 id	10000	D. Antonio Iriarte, 2 id	40000
D. Octavio Casulich, 1|4 id.	5000	D. Juan L. Zavala, 2 1|2 Id	50000
Da. Dolores C. de Beneti, 1|4 id	5000	D. Faustino Velazquez, 1|2 id.	10000
D. Roque Echeverria, 1|4 id	6000	D. Juan Aldao, 2 1|2 id	40000
Dr. D. Juan Montes de Oca 1|2	10000	Dr. D. Tomás Peron 1 1|2 id.	70000
D. Nicolás Krayevich 1|8 id.	3000	Dr. D. Angel Rocca, 1 id	20000
D. José Murature, 1|4 id	5000	D. Domingo Cauale, 1 id	20000
D. A. Sevilla de Gallar, 1 id.	20000	D. Juan Almanza, 1 1|2 id	30000
D. José P. Murature, 1|2 id.	12000		

Señora Da. Patricia Benitez 2 lotes, D. Juan Ramirez 4 lotes

Los señores que quieran ratificar los precios que indicamos, pueden pasar por la escribania del señor D. Juan L. Zabala, Bolivar núm. 4.

Los edificios públicos, actualmente se están construyendo.

Fíjense bien que este no es un pueblo figurado por medio de preciosos y pintorescos planos, ni se encuentra en el desierto. Lo que vendemos es en un pueblo con un importante puerto, que diariamente llegan á él dos y tres vapores é infinidad de buques de cabotaje, pues sabido es que, como puerto, es lo mas caudaloso, teniendo quince pies de agua en la bajante mas grande que se ha conocido al rio Paraná.

Los señores que deseen mayores informes, como tambien para ver los planos tanto del pueblo como de los edificios que actualmente se construyen, pueden pasar por nuestra casa

SAN MARTIN NUM. 5
CUETO Y BUSTOS.

DONSELAAR
PUEBLO NUEVO
"LA TERRENAL"
130 --- SAN MARTIN --- 130
Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se coustituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% parz los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Míroli.

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viérnes 1° de Mayo se harán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.

El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes	7	a. m.
Bernal	7 6	" "
General Mitre		
Iglesia Barracas	7 25	" "
Puente Barracas	7 28	" "
Tres Esquinas	7 31	" "
Central, llegada	7 45	" "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.

El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.

El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.

27 de Abril de 1874.

La Administracion.

24--ARTES--24

ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699. m5 p

Consultorio de medicina omeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde. Especialidad para las afecciones del pecho ddo la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.

m 4.30.

Mensajerias
Rosa del Sud
Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.
Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

Mensagerias fluviales
ITINERARIO
en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo

Vapor francés Júpiter, martes, jueves y sábado
Id inglés Saturno, miércoles y viérnes
Id id Silex, Lúnes

Salto y escalas

Vapor Saturno todos los domingos.
Id Silex, los jueves
Id Iris, los lùnes

Rosario, Paraná; Sta-Fé y escalas

Vapor Primer Argentino, todos los viérnes en el tren que sale del 25 de Mayo á las 9.45 m.

Compañia Brasilera

Vapores Ituyahi, Curumba, Cuyabá, Cecilo; salen todos los 6 de cada mes, para Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion y Curupaytí, bajando los 7 de cada mes para seguir á Montevideo á las 5 de la tarde.

Vapor francés Rio Apa

Sale una vez cada semana para Montevideó y recibe carga.

a29-p:

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE CUSER
VERDADERAS NORTE-AMERICANAS
de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA
Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y senci lez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso parasus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; aherro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES
VICTORIA 320

a15 pm

Impresiones de todas clases
CON UN 25 PORCIENTO
Menos que en cualesquier otra parte, se hacen en esta imprenta "El Mercantil."

Exposition Universelle de 1855
MEDAILLE DE 1ER. CLASSE
ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE
QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO
POR LA ACADEMIA IMPERIAL
De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina puedon emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentos.

Depósito en Paris
EN CASA DE L. FRERE
19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

MEDIA ESTACION E INVIERNO
"LA VILLE DE PARIS"
Sastreria y ropa hecha
31 y 33- calle Perú--31 y 33

En relacion directa con la gran casa de Coutard

Rue Croix des Petitis Champs à Paris

Pone en venta á precios inusitados las mercaderias recibidas de esta importantísima casa conocida en el mundo por el Croix esquisito de sus casimires; sus cortadores, los mejores de Paris; y por el mérito de sus trabajos.

LA VILLE DE PARIS, imitando la casa madre, ha tomado por divisa: hacer bien, ver la mercaderias las mejores y á precios baratos, fijos y al contado.

Fijarse en los precios

Pantalones casimir novedades	ps. 130
Id id id	130
Id id finos	160
Chalecos casimir	80
Id id finos	100
Id id extra	120
Sacos casimir novedades	250
Id id finos	300
Id id extra	350
Sacos edsedor cruzado	400
Id satíne cruzado	400
Jaquet casimir novedades	366
Id id id finos	450
Jd id id extra	550
Id id negro	300
Id id id mejor	350
Id id id fino	400
Id id id extra	500
Levita negro y azul	450
Id id fino	550
Id id extra	600
Frac sasimir forrado en seda	500
Id finos	600
Id extra	700
Sobretodos casimir 1|2 estacion forro de seda	500
Id id extra finos	600
Id paño edredor	500

Id id id finos	600
Id id traxerr	700
Id id id forrados en seda	800
Trajes completos, forma saco	
Casimir	ps. 400
Id finos	550
Id extra	675
Trajes completos, forma jaquet	
Casimir novedad	ps. 500
Id mejor	600
Id finos	700
Id extra	800
Trajes completos	
Casimir negro	ps. 580
Id id mejor	650
Id finos	750
Id extra	800
medidas casimir paño extra	
Trajes completos forma sacos	ps. 1000
Id id id jaquet	1000
Id id id levita	1200
Un levita paño extra	800
Un frac id id	800
Un pantalon id id	250
Un chaleco id id	100

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 1 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A ioda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

LÍNEA MENSUAL
De Vapores italianos,
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA
DE
Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES
Nord América Europa Sud América Espresso
VIAGE EN 24 DIAS
EL MAGNIFICO VAPOR
EXPRESS
Comandante V. BOLLERO

Saldrá el 18 de Junio á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO